



Moción Mozioa

Moción que presenta el Grupo Municipal EAJ-PNV al Pleno Municipal del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz sobre fomento del empleo para personas con discapacidades

Justificación

El pasado 2 de diciembre el Parlamento Vasco aprobó una enmienda transaccional relativa a la adopción de medidas urgentes de apoyo al mantenimiento del empleo de personas discapacitadas en centros especiales de empleo. La aprobación de estas actuaciones se plasmará en la realización de un plan de apoyo para el mantenimiento y creación de puestos de trabajo en centros especiales de empleo ubicados en Euskadi que figuren inscritos como tales en el registro correspondiente.

Además de establecer medidas concretas en este campo, la enmienda transaccional hace referencia expresa a la necesidad del fomento de la contratación orientada a personas con discapacidades a través de la *“reserva de contratos a centros especiales de empleo con personas con discapacidad, a empresas de inserción sociolaboral, o a la ejecución en el marco de programas de empleo protegido”*. También en este acuerdo del Parlamento Vasco se considera el mantenimiento de los puestos de trabajo en los centros especiales de empleo como una prioridad para la lucha contra la crisis y para la defensa del empleo de calidad de los trabajadores y trabajadoras con discapacidad.

Al pronunciamiento del Parlamento Vasco hay que añadir acuerdos plenarios como el adoptado en las Juntas Generales de Álava o el compromiso histórico en esta materia del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. Por todo ello, nuestro Grupo Municipal no comparte el criterio de que el servicio de limpieza del nuevo centro cívico de Ibaiondo no se realice a través del Centro Especial de Empleo INDESA y el equipo de gobierno haya decidido subcontratarlo a una empresa del ámbito privado sin valorar las posibilidades de inserción sociolaboral que pueda desarrollar.



Moción Mozioa

Entendemos que con esta política de subcontratación de un servicio municipal se está haciendo un flaco favor a la integración de un colectivo de personas con discapacidades, se está yendo en contra del espíritu del Parlamento Vasco, de la Ley de Servicios Sociales aprobada en diciembre del 2008 y, en definitiva, del interés público.

Por todo ello, el Grupo Municipal EAJ-PNV propone al Pleno de este Ayuntamiento la adopción del siguiente **ACUERDO**:

1. El Pleno del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz insta al equipo de gobierno a seguir colaborando con la Diputación Foral de Álava para que las tareas de mantenimiento y de limpieza del nuevo equipamiento del Centro Cívico Ibaiondo sean realizadas por trabajadores y trabajadoras del Centro Especial de Empleo INDESA.
2. El Pleno del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz insta al equipo de gobierno a potenciar el empleo con apoyo para la inserción sociolaboral por cualquier causa (discapacidad, exclusión social, etc.), bien en la plantilla de INDESA, en cualquier otra empresa en la que se cumplan los objetivos de inserción social o en la propia actividad municipal (incluyendo cláusulas sociales en los contratos que la naturaleza de los mismos lo permita).

En Vitoria-Gasteiz, a 11 de diciembre de 2009

Malentxo Arruabarrena
Portavoz Grupo EAJ-PNV